


 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología	P/CL009_FD_D003	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología			
Fecha: 13/06/2019 Acta nº 10	Lugar donde se celebra: Sala de Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (Cáceres)	Hora de comienzo: 10.00h	Hora de finalización: 12.40 h
Presidente: D. Gregorio Serrano Hoyo (PDI)		Secretaria: D.ª Lorena Chano Regaña (PDI)	
Relación de asistentes: D.ª María del Carmen Garrido Arroyo (PDI) D. Gregorio Serrano Hoyo (PDI) D. Jordi Ortiz García (PDI) D.ª Lorena Chano Regaña (PDI) D. Víctor López Ramos (PDI) D.ª María del Pilar Mirat Escribano (PAS) D.ª Virginia Caballero Chamizo (Estudiante)			
Miembros de la comisión que justifican su ausencia: D. Gustavo Morcillo Herrera (Estudiante)			
Orden del día:			
1º Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior y del Acta de la reunión horizontal con los profesores del Grado en Criminología.			
2º Aprobación, si procede, de los Planes Docentes (Fichas 12A) para el curso académico 2019/20.			
3º Ruegos y Preguntas.			

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología	P/CL009_FD_D003	

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

El Presidente da comienzo a la reunión en segunda convocatoria a las 10.00h, agradeciendo la presencia de los asistentes.

1º) Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior y del Acta de la reunión horizontal con los profesores del Grado en Criminología.

Sin ninguna objeción se aprueba por unanimidad el Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología número 9 (30 de mayo de 2019).

Sin ninguna objeción se aprueba por unanimidad el Acta de la reunión horizontal del profesorado del Grado en Criminología del jueves 30 de mayo de 2019.

2º) Aprobación, si procede, de los Planes Docentes (Fichas 12A) para el curso académico 2019/20.

La Secretaria hace un recuento de las fichas 12A recibidas y de las que faltan, recogidas en el Acta número 9 de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología (30 de mayo de 2019).



El Prof. Ortiz García del Área de Derecho Penal señala que las fichas de las asignaturas adscritas al Área de Derecho Penal están hechas, pero desde el Área no se han enviado aún porque piensan introducir las últimas modificaciones de formato exigidas desde el Vicerrectorado competente. Añade que él mismo asume el control y revisión de esas fichas 12A de cara a su validación para no retrasar el proceso.

El Presidente informa que la ficha 12A de la asignatura *Políticas de seguridad pública y privada* está siendo realizada por el profesorado del Área de Derecho Administrativo que se ha comprometido a entregarla en los próximos días.

Se constata que la ficha 12A que no se ha recibido y de la que no se tiene noticia es la de *Medicina Legal*, por lo que se acuerda requerir al Departamento de Ciencias Biomédicas, Área de Medicina Legal y Forense, para que la envíe a la mayor brevedad posible.

A continuación, se proyecta la rúbrica aprobada en la reunión del 30 de mayo, se explica y se comenta cómo proceder a la evaluación de las fichas. Se plantean dudas sobre cómo recoger en el cómputo de horas formativas, las horas de evaluación no presencial y se acuerda consultar a la responsable de Calidad del Centro (D^a Ana María Nieto-Guerrero Lozano), para asegurarnos de evaluar correctamente y de forma uniforme respecto al resto de titulaciones impartidas en la Facultad con las que, además, hay asignaturas comunes.

Se suben todas las fichas, rúbricas e instrucciones del Vicerrectorado de Planificación Académica a la carpeta compartida de *Google Drive* para trabajar en línea y se procede al reparto de las fichas para su

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología	P/CL009_FD_D003	

revisión. El reparto que se acuerda es:

D^a Lorena Chano Regaña:

- *Introducción al Derecho*
- *Derecho Constitucional y Derecho Europeo*
- *Técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa en Criminología*
- *Sistemas de información geográfica y base de datos*

D^a M^a del Pilar Mirat Escribano:

- *Introducción a la Estadística*
- *Introducción a la Sociología*

D^a M^a del Carmen Garrido Arroyo:

- *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales*
- *Intervención social y educativa con delincuentes*
- *Intervención educativo-social en situación de dependencia y riesgo de exclusión social*
- *Intervención y tratamiento en medio cerrado y medio abierto*

D. Gregorio Serrano Hoyo:



- *Políticas de seguridad pública y privada*
- *Mediación y justicia restaurativa*
- *Uso y aplicación de las TICs*

D. Jordi Ortiz García:

- *Introducción a la Criminología*
- *Investigación científica en Criminología*
- *Criminología I: Teorías criminológicas*
- *Criminología II: Formas específicas de criminalidad*
- *Victimología*
- *Sistema de penas y sanciones*
- *Delincuencia y sistema penal juvenil*
- *Política criminal*

D. Víctor López Ramos:

- *Antropología social*
- *Delincuencia y control social*
- *Introducción a la psicología y psicopatología*

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología	P/CL009_FD_D003	

- *Psicología criminal y jurídica*
- *Medicina legal*
- *Evaluación y prevención de riesgo de conductas delictiva*

Dª Virginia Caballero Chamizo:

- *Inglés instrumental*

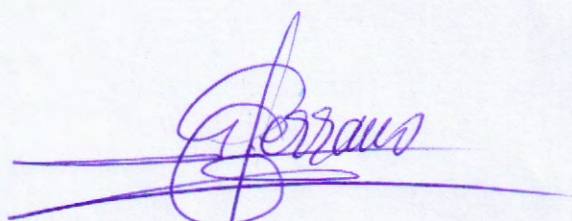
Se fija el plazo interno del lunes 17 de junio para revisar y completar la rúbrica por los integrantes de la Comisión. Y se acuerda que el 18 de junio, de conformidad con el cronograma aprobado en la reunión previa, se requerirá por el Presidente de la Comisión a quienes sean coordinadores/as de las asignaturas cuyos planes necesiten de modificaciones para que en el plazo de hasta el 28 de junio se envíen las correcciones oportunas.

Finalmente, se acuerda que la Comisión se reúna de nuevo en la primera semana de julio para validar los planes docentes.

3º) Ruegos y Preguntas.

Sin ruegos ni preguntas.

El Presidente da por concluida la reunión de la Comisión a las 12.40 h.

Fechas de Aprobación: 20/01/2020	Firma la secretaria:  Dª Lorena Chano Regaña
	Visto bueno del Presidente:  D. Gregorio Serrano Hoyo